

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 1826.

SAN FELICIANO, OBISPO, SANTA IRENE Y SAN
Jnan Cancio, confesor.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Lorenzo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 26', y se oculta á las 5 h. y 34'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia:</i>	<i>Barómetro:</i>	<i>Termómi.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana.	29. 7, 50.	69 08.	S.	Cerroz. y lluv.
A las 12 del dia....	29. 7, 80.	69 06	id.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29. 7, 90.	69 01.	id.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.a Altamar á las 4 h. 28' mad. 2.a Altamar á las 4 h. 48' tard.
1.a Bajamar á las 10 h. 39' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 58' noche.

Estrácto de la lista del Lloyd del dia 22 de Agosto último.

Estrácto de una carta del capitán Barclay., de la fragata *Henry Davidson*, llegada de la Jamayca, fecha en las aguas de Portland el 17 de Agosto.— „Hemos pasado muchos buques de Londres en el golfo de Méjico; entre ellos el *Caledonia*, el *Jane* y el *Anne*, antes *Nash*, de Jamayca. En la noche del 17 ultimo hablamos al *Jane*, el cual nos dijo que al ponerse el sol el dia anterior vió dos goletas con dirección de Bahia Honda, en Cuba, y que abordaron al *Anne*, con la cual se dirigió una de ellas á la costa, y la otra dió la vela en persecución del *Jane*; pero á la mañana siguiente no vieron á las goletas ni al *Anne*.

Alejandría 16 de Junio.—»El bergantín maltese Sole, cap. Murisa, y un buque sardo, ambos de Malta para este puerto, fueron abordados en las aguas de Candia por piratas griegos, y los capitanes y pasajeros fueron maltratados y robados.«

San Vicente 24 de Junio.—»Un buque pirata, cuyas señas convienen con el que poco ha robó al Leipzig, cap. Bell, en su viage de Londres á esta isla, ha sido apresado y conducido á Martinica.

Gravcsend 17 de Agosto.—Llegó de Tárragona Charles, cap. Smith.

Idem 20.—De Valencia Union, cap. Strathie.

Petersburgo 3 de Julio.—De Benicarló Margarita Clasina.

Hamburgo 17.—De Sevilla Edwardand Louise, cap. Dirksen.

Tixel 15.—De Gibraltar Ranger, cap. Holt.

Breille 16.—De Cadiz Verzegging, cap. Weyde.

Idem 17.—De id. Ondernemig, cap. Braam.

Londres 29 de Setiembre.

Se esperaba hubiese una baja considerable en los bonos de Chile, de resultas de no pagarse mañana el dividendo. D. Mariano Egúña, ministro plenipotenciario de aquél gobierno, ha publicado un aviso, en el cual explicando las causas de este retraso, trata de asegurar á los portadores de los bonos de Ayres traerá los fondos necesarios para pagar el dividendo. De resultas de estos dichos bonos que había bajado á 34, fluctúan en este momento (las dos de la tarde) entre 36 y 37.—Los bonos mexicanos han estado á 62, y los colombianos á 35 $\frac{1}{2}$.

— Las cartas de Cartagena refieren que hay enfermedades en aquella plaza, y que la Aduana había recibido una orden de Bogotá para no admitir ningún papel en pago de derechos. Han resultado de esta medida grandes perjuicios al comercio.

— En Filadelfia se ha recibido por Montevideo la noticia de otra acción entre las tropas de Buenos Ayres y las del Brasil, delante de aquella plaza, y que estas últimas habían perdido 600 hombres, entre muertos y heridos, y mas de 200 prisioneros.

— Hemos recibido periodicos de Bogotá hasta 7 de Julio. Uno del 6 contiene tres cartas de Paez á Bolívar y á Santander con comentarios que indican bastante que las medidas tomadas por aquel no serán juzgadas con indulgencia. No deja Paez, dice el periodico, de tener razon en mostrarse inquieto por saber si la posteridad respetará su nombre ó si lo entregará á la infamia.

Dicho periodico de Bogotá de 7 de Julio contiene noticias relativas a la determinacion del gobierno de resistir á las empresas de Paez. Sobre este asunto el gobierno ha publicado una carta de Bolívar, fecha el año de 1822. Suponemos que esta publicacion tiene por objeto estender la idea de que Bolívar tomará partido contra el general Paez, su favorito.

Otros periodicos contienen las copias de las tres cartas de Paez á Bolívar, del mes de Mayo ultimo, en que le anuncia los sucesos de Valencia detallandole las quejas que tenia contra el gobierno de Bogotá. El editor de la *Gaceta de Colombia* hace algunas observaciones acerca de esto, y piensa que el gobierno no debe seguir otra marcha que obligar á Paez y á sus secuaces á obedecer las leyes, y á castigar su desicion.

Idem 30.

Fondos públicos á las 2=3 p^g consolidados, 80 $\frac{1}{4}$ =1d. á cuenta, 70 $\frac{1}{4}$ =3 p^g reducidos, 3 $\frac{1}{2}$ p^g reducidos y no reducidos, cerrados=1 p^g (antiguos), 95 $\frac{2}{3}$ =1d. (1826), cerrados. Cédulas del Echiquier, 16.=Acciones del Banco, cerradas.

Ha circulado una voz vaga de que se iba á hacer inmediatamente un cambio en el ministerio; pero esta voz no ha producido efecto alguno en los fondos, y los consolidados han estado firmes á 80 $\frac{1}{4}$. Los bonos mexicanos están á 61 $\frac{1}{2}$, y los otros no han variado del precio de ayer.

— Los periodicos de Rio Janeiro recibidos esta mañana, hasta la fecha de 15 de Julio, dicen los nombres de los tres buques ingleses detenidos y enviados á aquel puerto por haber intentado violar el bloqueo de Buenos Ayres.

— *Estracto de una carta particular de Bogotá, fecha 9 de Julio.*— Un edecan de Bolívar ha llegado ayer tarde de Lima. Ha traído la noticia de que así que aquél supo que la acusacion dirigida contra Paez había sido admitida por el Senado, resolvió volver inmediatamente á Colombia (y que muchos batallones habían ya llegado á Panamá) previendo lo que sucedería en Venezuela, y la impresion que dichos acontecimientos causarian en el exterior. Parece que el gobierno no tomará medida alguna antes de la llegada de Bolívar.

— Parece, segun las noticias de Goatemala, insertas en los periodicos de Jamayca, que había habido allí un choque entre las tropas del gobierno y las milicias, y que habían muerto muchos individuos.

— El aviso siguiente, publicado ayer, no deja duda de que no será pagado el dividendo del emprestito de Chile.—, 29 de Setiembre; Los Sres. H. Ullet hermanos y Compañía, no habiendo recibido los fondos necesarios para el pago del dividen-

do del empréstito chileno, no pueden recibir los certificados de dicho empréstito hasta nueva orden.”

—Cuenta exacta de la cantidad de intereses públicos redimidos durante el presente año por los comisionados encargados en la redención de la deuda consolidada.

Trimestre del 6 de Enero al 5 de Abril	308,107	libras.
Del 6 de Abril al 5 de Julio , , , ,	328,621	
Presente trimestre , , ; , , , ,	361,605	
		—
	1,028,335	

Idem 3 de Octubre.=Cambios;

Tasa de Octubre.—Cambios.			
Amsterdam C. F.	12	7	Bilbao.
Dicho à la vista.	12	4	Barcelona
Rotterdam.	12	8	Málaga.
Amberes	12	8	Gibraltar.
Hamburgo	37	6	Liorna.
Altona . . . ,	37	6	Génova.
París 3 d. v.	25	70	Venecia.
Dicho.	25	95	Malta.
Burdeos.	25	95	Nápoles.
Francfort.	155		Palermo , onza.
Petersburgo por rublo. .	8½	3 U.	Lisboa
Viena	10	25	Oporto
Triesie	10	25	Rio-Janeyro.
Madrid	33½		Bahia.
Cádiz.	34		Buenos-Ayres

Fondos públicos.—Tres por ciento censolidados, 80 80 $\frac{1}{4}$.—Cuatro por ciento, 95 $\frac{1}{4}$ $\frac{3}{8}$ $\frac{1}{4}$ $\frac{1}{2}$.—Cédulas del Echiquier, 15 17.
—Consolidados á cuenta, 80 $\frac{1}{4}$ $\frac{1}{4}$.

Burdeos 30 de Setiembre.

Se nos ha comunicado el documento siguiente, que aun no ha sido publicado por periódico alguno.

Circular del gobierno de Paraguay á todos los comandantes de las provincias,

La divina Providencia nos ha colocado en estado de castigar á todos aquellos que hayan impedido el justo fin de nuestro actual sistema de neutralidad. Uno de aquellos seres que por desgracia existen en la especie humana como apóstoles de la igualdad, que proclaman solamente para establecerse en verdaderos tiranos, ha tenido la audacia de presentarse en Irapúa, sin pretesto de tener una comisión cerca de nuestro primer magistrado; pero como no ha podido presentar ni pasaporte ni credenciales, y convencido por las declaraciones de los que lo acompañan,

pañabah de tener relaciones con los rebeldes que en 1821 vinieron á Buenos-Ayres, ha sido pasado por las armas. El gobierno queriendo ademas evitar mayores males y aprobando la conducta del gobernador de Itapua, ha mandado lo siguiente:

1.^a Serán castigados con igual suplicio todos los que bajo el mismo pretesto pusieren el pie en este territorio.—2.^o Todos los que hubieren recibido cartas relativas á política, estarán obligados á entregarlas en los tres dias siguientes á la publicacion del presente decreto &c. &c.—En fin, el que no entregare las cartas ó no declarare haberlas recibido, si no las presenta en lo sucesivo y puede probarsele, será castigado con la misma pena, sin distincion de personas, y su cuerpo será privado de sepultura; y los que directa ó indirectamente cometieren igual desobediencia sufrirán el mismo castigo por interes del bien público.—Lo comunico á Vmd. para su exacto cumplimiento. Asuncion del Paraguay 28 de Junio de 1826.—Por orden superior—(Firmado.)—Bernardino Zapiolas, secretario del Gobierno.

Barcelona 7 de Octubre.

El Sr. Intendente de este ejercito y principado ha expresado á esta Real Junta de Comercio lo que sigue.

Aduanas.—Circular.—Por el Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha comunicado á la Direccion con fecha 18 del corriente la Real orden que sigue.—El Rey nuestro Señor, conforme con lo propuesto por la Junta de Aranceles en 5 del actual, acerca del despacho de una partida de botones negros de asta que se ha presentado en la Aduana de Vitoria por D. Dionisio Serrano, y de cuya admision dudan aquellos vistos, por no clasificarse en el arancel vigente los de asia y pesuña entre los permitidos ni los prohibidos por el mismo; y atendiendo á que no se fabrican en Espana los de esta clase, se ha servido S. M. resolver que se admitan á comercio con el pago de los derechos que se señalan en dicho arancel á sus respectivas clases y tamaños, despachándose por consecuencia en los propios terminos los presentados por Serrano. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Y la misma la inserta á V. S. para los propios fines.—Dios guarde &c. Madrid 25 de Setiembre de 1826.—Lo que inserto á V. SS. para su inteligencia y del Comercio.—Dios guarde &c. Barcelona 5 de Octubre de 1826.—Juan del Gayo.—Señores de la Real Junta de Comercio."

Se hace notorio. Barcelona 6 de Octubre de 1826.—Pablo Félix Gassó, secretario.

Gibraltar 16 de Octubre.

Desde el dia 12 hasta el de la fecha han entrado en este puerto, entre otros, los buques siguientes: bergantin-goleta ame-

ricano *Mazzinghi*, capitán F. Baker, de Nueva-York en 38 días, con algodón, ron, tabaco, cacao y dulces &c.; bombardero inglés *General Elliot*, capitán G. Ravenna, de Málaga en 3 días, con vino, pasas, papel &c.; goleta id. *Little William*, capitán D. Mowbray, de id. en 2, con vino, frutas, cominos, seda &c.; jabeque sardo *Gesu, Giuseppe e Maria*, capitán G. E. Bozzo, de Rosas y Alicante en 50 días, con vino y aguardiente.

Han sido despachados para salir: bergantín inglés *Susannah*, capitán J. Bax, para Sanlúcar, Lisboa y Bilbao, con tabaco &c.; bergantín americano *Mary and Jane*, capitán J. Correa, para Nueva-York, con vino, plomo y frutas; goleta española *Fama de Honduras*, capitán T. Sobrado, para Sevilla; fragata americana *Manchester Packet*, capitán D. Marshall, para Nueva-York, con vino &c.; goleta inglesa *Little Williams*, capitán D. Mowbray, para Sto. Tomás, con vino, frutas &c.

Cambios.—Londres, 47 á 47 1/8.—París, 5 14.—Marsella, 5. 16.—Génova, 126.—Madrid 8 d. v., 1 1/4 pérdida.—Cádiz id., 1/2 id. id.—Málaga id., 1/4 id. id.—Sevilla id., 1 1/2 id. id.—Alicante id., 1 1/2 id. id.—Valencia id., 1 1/2 id. id.—Barcelona idem., 1 id. id.—Premio sobre los duros columpios españoles, 2 1/2 por ciento.

Avisos.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la secretaría del Gobierno de esta plaza, y se les avisa para que se presenten por ellos.—D. José Rico y de Silva, sargento mayor.—D. Eduardo Desardi, capitán.—D. Juan de Santa María, teniente.—D. Juan López, subteniente.—D. Manuel Varela, idem.—Alejandro Pérez, sargento.—Salvador Altero, idem.—Miguel Gutiérrez, idem.—Jacinto Bernu, soldado.

Se avisa á los fieles de órden del ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis que el ayuno que está señalado por equivocación en el almanaque el Domingo 22 del corriente, debe ser el Sábado 21.

La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprendidos desde el núm. 1 al 272 ambos inclusive, se presenten en la Contaduría de dicho ramo á liquidar los réditos devengados en los seis últimos meses del año de 1820, que les serán satisfechos acto continuo por la Tesorería de la espreada Junta.

En la calle del Sacramento, esquina á la de la Cuna, n.º 164, se venden paños superiores de colores á los precios siguientes.—Paños imperiales ingleses á 55 rs. vara. Idem id. id. á 60 rs. Idem franceses de Louvier á 70 rs.

Gramática francesa de M. Chantreau, refundida, arreglada y aumentada en las lecciones de D. Francisco Tramarria, profesor de lengua francesa de la Real casa de Pages de S. M. escritas y publicadas por D. L. Aemany.—Se suscribe en la librería de Hortal y Compañía, plazuela de S. Agustín, núm. 201.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1826.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFEKTOS.

Tablas de pino Suecia 120 ps	70 á 72	Malaga corto par,
Vigas de Flandes ing. rvn.	80 á 54	Santander á 8 d. v. f. $\frac{1}{4}$ á 1 bene.
Te perla rs. vn.	30 á 32	S. Sebastian Sin operaciones.
Id. hison. , co	á 80	Bilbao $\frac{1}{4}$ benef.
Idem verde	80 á 80	Londres 35 7/16
Trigo de Jerez f. abordado	{ 55 á 62	Paris 75 1/4 psp.
Id. de Sevilla id	{ 56 á 58	Hamburgo 90
Tocino de N. A. beza. pfs,	80	Amsterdam
Jabón duro de Málaga y Se- villa, qd. abordo pfs. . .	8 á 8 1/2	Génova
De Mallorca abordo . . .	8 á 8 1/2	Gibraltar $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ p 8 benef.
Blando de Mallorca id. . .	7	Vales cons. de Enero y Set. 116 á 122 { Sin opa-

No cons. de Enero y Seti 41 á 43 { ciones
Intereses de Vales 3 1/4 á 4 p 8

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz Unpr.

Veracruz, , , , ,	80 á 80	0 00
Costa-firme . , , , "	80 á 80	0 00
Cartagena y Sta. Marta	80 á 80	0 00
Honduras . , , , ,	8 40	á 12 0 16
Habana , , , , ,	8 40	á 9 0 11
Puerto-Rico	33	á 8 0 10
Lima y Guayaquil, . . .	80 á 80	0 00
Filipinas, , , , ,	8 40	á 10 0 14

Para Europa

Islas Canarias, , , ,	25	á 6 0 8
Galicia , , , ,	25	á 6 0 7
Asturias y Santander, 25	á 6 0 8	1
Costas de Vizcaya , ,	25	á 6 0 8
Cartagena y Alicante, 0	á 0 0 4	1
Mall., Catal. Mahon 0	á 0 0 5	1
Lisboa y Oporto , ,	0 80	0 0 0
Londres y sus puerto 0	á 0 0 0	1
Hamb., Amet. y Ost 0	á 0 0 0	1
Copenh. Copenstad &c. 0	á 0 0 0	1
Isla de la Madera ,	0 80	0 0 0
Trieste, , , , ,	0 80	0 0 0
Génova, , , , ,	0 80	0 0 0
Marsella, , , , ,	0 80	0 0 0
Archipiélago , , , ,	0 80	0 0 0
Gibraltar, , , , ,	0 80	0 0 0

Papel.

Florete superior de Cata.

Juña cada resma rvn.	64 á 70
Florete corriente. , , , ,	48 á 60
Medio florete. , , , ,	28 á 35
Aleccy florete . , , , ,	40 á 46
Medio florete. , , , ,	30 á 34
De imprenta . , , , ,	34 á 26
De estraza . , , , ,	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p 8	
Id. de pagares 6 á 8. p 8	
Madrid corto á $\frac{1}{2}$ perdida	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida	
Barcelona en pfs corto $\frac{1}{4}$ perdida.	
Valencia y Alicante 1 $\frac{1}{2}$ per-	

El valor de las monedas y piezas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de yellos vale 81 qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 25 rvn. -- El real de plata corriente 16 qtos. ó 84 mrs. de plata a 11 onzas ó 61 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 11 rs. de plata ó 15 mrs. y 2 mrs. vn. -- Un ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mes. de plata antiguo, ó 375 mrs. de plata dichos o 105 mrs. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la onza de 25 libras y el quinto de 4 arrabas ó 109 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 1/2 de 2 onzas de Aragon, 114 dos sentimos de Cataluña, 80 de Galicia 109 rotolos de Mayorca, 129 y un sexto lib. de 12 onzas de Valencia, 93 y 13 centavos de Amsterdam 111 lib. peso rueso de Genova, 95 lib. de Amburgo, 133 lib. de Torna, 106 y 23 centavos arrastes de Lisboa, 101 1/2 lib. avor du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles, 45 y 5 1/2 kilogramos de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon, 223 cuarticos de Alicante, 191 cuarteras de Valencia, 100 barrados de Neda, Ferrol &c 78 cuarteras de Mayorca, 325 y 7 decimos barchillas de Valencia, 12 jaspe de Amsterdam, 46 y 9 naicima minas de Genova, 40 1/2 alqueires de Lisboa, 160 bushels de Ló eys, 102 bongli de Nápoles. -- 100 varas castellanas hacen 145 5/16 de Aragon, 105 de Valencia, 100 cuartas catalanas, 97 y 1 decimo varas de Sardin, 87 y 2 tercio cuartas de Mallorca, 92 y 5 1/16 varas de 121 cuartas de Amsterdam, 51 1/2 cuartas de Génova 97 1/2 varas de Lisboa 9 1/2 y 16 1/7 yardas de Loxima entijadas cuartas de Paris.